



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 12 del mes de Marzo del 2022 siendo las 17⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 25 Socios de un total de 36 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club adulto Mayor Pichingal

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Mario Pacheco Medina</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Olga Pate Jerez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Guana Perez Alcantara</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 20³⁰ Horas.

FIRMAS

[Signature] 14-01-2022
11:00 hrs

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 12 de Mayo del 2022, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club de Adulto Mayor Piedad.....

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 1 mes Abul año 2022 a contar de las 17:00 hrs - 20 hrs en Sede Social

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ